



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP N° 0013698/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0013698/2019** en el que la Profesora Titular de la cátedra de **URBANISMO II-A** Arq. Mónica SANCHEZ, eleva informe de evaluación de Alumno Adscripto de dicha cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora SANCHEZ manifiesta que el estudiante **ASIS, Guillermo Alejandro** ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Alumno Adscripto Formado.

Que se adjunta el certificado de aprobación del Curso de Formación Pedagógica, realizado por el estudiante **ASIS**.

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por la profesora de la cátedra mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobado el estadio de Alumno Adscripto Formado en la cátedra de **URBANISMO II-A**, al estudiante **ASIS, Guillermo Alejandro** (DNI: 32.802.491).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notificar al interesado, dese al Registro de Resoluciones y archívese

